



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0640/10/20

Oficio N°: SG.LP-08/2020/3605

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 30 de octubre de 2020

JESUS OBED LOZANO TORRES

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 28 de Octubre de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado JESUS OBED LOZANO TORRES con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.RF.08-2016/160 de fecha 18 de Julio de 2016, que cuenta con el código de identificación **T08031LOT001** ubicado en DOM CONOCIDO C.P. 31691 Guerrero Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Quercus spp.</i> , Encino, 302.944 Metros cúbicos	10	572	581	23350386	23350395
Leña, <i>Quercus spp.</i> , Encino, 55.813 Metros cúbicos	4	582	585	23350396	23350399
madera en rollo, <i>Quercus spp.</i> , Encino, 65.998 Metros cúbicos	6	586	591	23350400	23350405
astillas, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 74.4 Metros cúbicos	1	592	592	23350406	23350406

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SARIEM

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/SF/acm



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

REX 2

Genero:		MADERA ROLLO DE ENCINO		
Existencia inicial	Unidad de medida	Fecha		
		M3		
Registro de entradas				
(Relacion de remisiones y en su caso reembarkes)				
Fecha	Folio	Remitente	Codigo	Cant.
04/07/2020	22320269	EJ.EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	27.822
04/07/2020	22275456	P.P.COND.PROVIDENCIA	P08063PRO001	8.055
04/07/2020	22236269	EJIDO PUEBLO VIEJO	P08051PUE001	8.032
04/07/2020	22232785	EJ. TOMOCHI	P08031TOM001	8.050
07/07/2020	22232787	EJ. TOMOCHI	P08031TOM001	8.100
07/07/2020	22214876	EJ.EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	28.498
08/07/2020	22305782	LUIS EDMUNDO ESCARZAGA	P08051TON001	7.580
08/07/2020	22232788	EJ. TOMOCHI	P08031TOM001	7.500
09/07/2020	22232789	EJ. TOMOCHI	P08031TOM001	7.510
09/07/2020	22320270	EJ.EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	35.204
10/07/2020	22232791	EJ. TOMOCHI	P08031TOM001	8.200
10/07/2020	22305783	LUIS EDMUNDO ESCARZAGA	P08051TON001	7.500
11/07/2020	22235446	MANUEL ARNOLDO LOZANO	T08051LOQ001	5.110
13/07/2020	22235448	MANUEL ARNOLDO LOZANO	T08051LOQ001	9.310
13/07/2020	22235447	MANUEL ARNOLDO LOZANO	T08051LOQ001	9.220
14/07/2020	22214879	EJ.EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	29.424
14/07/2020	22214878	EJ.EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	28.822
14/07/2020	22786478	EJIDO GASACHI	P08051GAS002	9.385
15/07/2020	22214880	EJ.EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	35.204
15/07/2020	22804386	JULIO CESAR MONTANEZ C	P08051LOT002	10.953
Total				299.479
Equivalencia en materia prima transformada				
				149.740

[illegible]

Contracto =

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

Genero:	LENA DE ENCINO			
Existencia inicial	Unidad de medida	Fecha		
	M3			
Registro de entradas (Relacion de remisiones y en su caso reembargues)				
Fecha	Folio	Remitente	Codigo	Cant.
17/07/2020	22236665	EJIDO PUEBLO VIEJO	P08051PUE001	10.502
18/07/2020	22236666	EJIDO PUEBLO VIEJO	P08051PUE001	10.502
22/07/2020	22305779	LUIS EDMUNDO ESCARZAGA	P08051TON001	4.457
23/07/2020	22236667	EJIDO PUEBLO VIEJO	P08051PUE001	10.002
25/07/2020	22236668	EJIDO PUEBLO VIEJO	P08051PUE001	10.120
31/07/2020	22236669	EJIDO PUEBLO VIEJO	P08051PUE001	10.230
Total				55.813
Equivalencia en materia prima transformada				

[illegible]

COPIES

Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Ciudad de México, D.F. 06702, México
Tel. 01 (55) 64 90 09 00

